

Expediente: **34/23**

Carátula: **DIAZ CARMEN AIDA S/ PARTIDAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **31/03/2023 - 04:50**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DIAZ, VICTOR-CAUSANTE

20237531958 - DIAZ, CARMEN AIDA-ACTOR/A

30675428081270 - REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 34/23



H3020148168

AUTOS: DIAZ CARMEN AIDA s/ PARTIDAS. EXPTE N°34/23

Monteros, 30 de Marzo de 2023.

I)- Ténganse por recepcionados los presentes autos remitidos a éste juzgado por inhibición.

II)- Proveyendo escrito de demanda presentado:

a)- Téngase a la Diaz Carmen Aida, D.N.I. N° 13.219.384, con domicilio real en calle Lisandro de la Torre B, Oeste Sur de la ciudad de Famaillá, por apersonada con el patrocinio letrado del Dr. Nelson Alejandro Monasterio, con domicilio legal constituido en casillero digital N°: 20237531958. Désele intervención de Ley.

b)- Por deducida acción sobre Inscripción de Partida de Defunción: Tramítese la presente por las normas que rigen para los procesos **INFORMATIVOS**.

c)- Téngase presente la documentación digitalizada que acompaña.

d)- Désele intervención a la Sra. Fiscal Civil.

e)- Córrase traslado al Registro Civil y Capacidad de las Personas, a los efectos de que tome conocimiento de la existencia de los presentes autos (Art. 78 Ley 26.413).-

f)- Advirtiéndole que la accionante no agregó la negativa de inscripción: **Líbrese oficio** al Registro Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Tucumán a fin de que informe si la defunción del Sr. Diaz Victor DNI N° 6.971.333 (ocurrida el 11/09/2022 en la Clínica de Famaillá sito en calle Sarmiento N° 155, Famaillá.) fue inscripta.-**MIA FDO. DRA LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 30/03/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

